

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.
REUNIDA EL 28 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Quito, el veinte y ocho día del mes de marzo del dos mil doce, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Chimborazo S/N y Pampite Centro de Negocios "La Esquina", Cumbaya, se reúnen los accionistas de la Compañía PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Ingeniero Francisco Romo Leroux	USD \$ 796,00
María José Romo Leroux	USD \$ 4,00
TOTAL	USD \$ 800,00

Preside la reunión el Presidente de la compañía, señor Fernando Espinosa y como secretaria Ad-Hoc la señora Doris Gagliay.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo tanto la Junta resuelve conocer y resolver el siguiente punto:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el balance correspondiente al ejercicio 2011.**
- 2.- **Conocer y resolver respecto de los informes de Gerente General y Comisario.**
- 3.- **Conocimiento respecto al Destino de las Utilidades**
- 4.- **Ratificación de los informes de Comisario y nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

El presidente ordena que se ponga en conocimiento de los accionistas el orden del Día.

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el balance correspondiente al ejercicio 2011.**

El presidente pone en conocimiento de la Junta las cuentas del balance correspondiente al año 2011.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía sin observación alguna.

- 2.- **Conocer y resolver respecto de los informes de Gerente General y Comisario.**

Igualmente la Junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2011.

- 3.- **Conocimiento respecto al Destino de las Utilidades**

El Presidente manifiesta a la Junta de Accionistas que una vez que se han revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias determina que existen utilidades y que una vez que se han cancelado el 15% que corresponde a los trabajadores, el 24% de Impuesto a la Renta, el saldo restante se decidió mantener como Utilidades no distribuidas.

4.- Ratificación de los informes de Comisario y nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

El Presidente de la Junta una vez que somete a aprobación y ratificación de la junta los informes presentados por los comisarios en años anteriores, propone el nombre de la Sra. Josefina Chiriboga como Comisario Principal y como Comisario Suplente propone el nombre de Sr. Francisco Espinosa Holguín, lo cual somete a aprobación de la Junta.

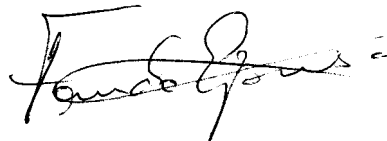
La Junta resuelve aprobar y ratificar los informes de comisario presentados en años anteriores y por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente de la Compañía y elige como Comisario Principal a la Señora Josefina Chiriboga y como Comisario Suplente al Sr. Francisco Espinosa Holguín.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 14:00 se levanta la sesión:



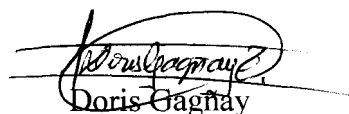
Francisco Romo Leroux
Accionista
GERENTE GENERAL



Fernando Espinosa
PRESIDENTE



María José Romo Leroux
ACCIONISTA



Doris Gagnay
SECRETARIA